



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 26 de marzo 2025

OFICIO N° 76 -2025-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL

Señor:

Ing. Fredy Martin QUINTO PINEDA
Director de la Oficina de Estadística y Telecomunicaciones

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

REF. : OFICIO N° 030-2025-DG PUNO/DIRESA/PIAS

Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación**.

N°	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1	ING. SISTEMAS	01
2	TEC. COMPUTACION	02

Se adjunta los siguientes documentos:

- (02) Términos de Referencia
- (01) Cronograma de convocatoria
- (01) Formatos 06, 10, 11 y 12.

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,

WCHA/techn
C.c.
-Logística

LIC. ADRIANA ALPINO
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CLAP N° 103-300

Alcides Alvarado Villanueva
DIREC. DE PROMOCIÓN Y
DIREC. DE SALUD PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
26 y 27/03/2025	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
28/03/2025 HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA MESA DE PARTES DE LA DIRESA PUNO (EN SOBRE CERRADO)
31/03/2025	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

CUADRO DE PERSONAL(SERVICIOS) A CUBRIR

N°	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
01	INGENIERO DE SISTEMAS	01
02	TECNICO EN COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA O AFINES	02



Puno, 24 de marzo del 2025.

OFICIO N° 030 -2025-DG PUNO/DIRESA/PIAS

Señor:

Dr. Freddy, VELASQUEZ ANGLÉS
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
DIRESA - PUNO

961

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL DE RECEPCIÓN

25 MAR 2025

Hora: 8:35 Folios: 14

Recepcionado por: *[Signature]*

DIRECCIÓN DE SALUD PUNO
Unidad de Secretaría Administrativa
CONTROL DE RECEPCIÓN

Puno: 24 MAR 2025

Hora: _____

N° de Folios: 14

Recepcionado por: *[Signature]*

ATENCION:

Director Ejecutivo de Administración DIRESA PUNO
Presente. —

Solicito : CONVOCATORIA DE PERSONAL INGENIERO DE SISTEMAS (SERVICIOS) Y TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN O INFORMÁTICA (SERVICIOS) PARA LA PIAS LAGO TITICACA I Y SU PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez, hacer de conocimiento que la Plataforma Itinerante de Acción Social PIAS LAGO TITICACA I, quien es la encargada de brindar atención integral y oportuna a la población beneficiaria que radica en las comunidades aledañas a Lago Titicaca, brindando servicios de medicina, odontología, enfermería, laboratorio clínico, farmacia, entre otros. Para tal efecto es necesario contar con profesionales que gestionen y administren de manera eficaz y efectiva los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales.

En ese contexto solicito a Usted, tenga a bien realizar las coordinaciones necesarias para la autorización y ejecución del proceso y realizar la convocatoria, para el cual remito:

- Cuadro de personal (servicios) a cubrir.
- Cronograma de convocatoria.
- Términos de referencia.

Finalmente, de conformidad con la Ley N° 27806, ley de transparencia y acceso a la información pública, solicito que dicho proceso de selección se publique en el portal web institucional de la DIRESA PUNO, mediante la Oficina de estadística e informática.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A: *Of-Logística*

PARA: *Su atención*

[Signature]

DI	ME	AN
26	03	25

IVAR/DE
C.E. Arch

[Signature]

C.D. Paul Tineo Cayo
PRESIDENTE DE LA PIAS LAGO TITICACA
DIRESA PUNO
C.O.P. 19707

DIRESA - PUNO LOGISTICA

Pase a: *Negociaciones*

Para: *Su atención*

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CARGO N°: *Administración*

PASE A: _____

PARA: *atención*

[Signature]

Fecha: 25-03-25

Hora: _____

Dr. Freddy Velasquez Angles
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS - LOCACIÓN DE SERVICIOS**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA
PIAS LAGO TITICACA 1. (01 INGENIERO DE SISTEMAS) COD. IS-01**

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL- PIAS LAGO TITICACA I
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de Locador de Servicio (01 Ingeniero de sistemas) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social — PIAS.	
<ul style="list-style-type: none">- Plan de trabajo 2024-PIAS Lago Titicaca I — D\RESA PUNO- Con Ley N° 32185 "Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025" de fecha miércoles 11 de diciembre de 2024, se aprueba el presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2025; (...) Artículo 64. Financiamiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS, g) Para el Gobierno Regional del departamento de Puno. (...)- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 387-2024-GR-PUNO/GR, con fecha 27 de diciembre del 2024, se promulga el Presupuesto institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2025 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación del Servicio de 01 profesional Ingeniero de sistemas, para el fortalecimiento de acciones en zonas circunlacustres del Lago Titicaca, cubriendo las necesidades médicas asistenciales, urgencias y emergencias de la población, articulando acciones con los establecimientos de salud, logrando cerrar brechas existentes del acceso a los servicios de salud.	
IV. TERMINOS DE REFERENCIA	

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.
- Constancia y/o acreditación de contar con seguro de salud público o privado.
- Póliza de seguro contra accidentes.
- Constancia y/o certificado de Buena Salud Física
- Constancia y/o certificado de Buena Salud Mental

Documentos a ser evaluados

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) año en el sector público o privado a fines a las actividades establecidas en el TDR y a partir de la expedición del título profesional.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa, proactividad. • Conocimiento en convenio de gestión. HIS MINSA, FUAS. • Conocimiento en programas presupuestales. • Conocimiento en ofimática (Word, Excel, Power Point y Programación) • Capacitación en sistema HIS MINSA Y REFCON.
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Ingeniero de Sistemas • Colegiatura activa y habilitación profesional. (Vigente).
Cursos y/o Diplomado (4)	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación y/o especialización en Backend Framework Laravel y Django. • Certificación en análisis de datos en Power BI. • Certificación de SQL server y MySQL.
Conocimiento para el cargo y/o puesto.	Indispensable: (1), (3) y (4) de los requisitos.

V. PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar de ejecución:

El servicio objeto de la contratación se efectuará en la PIAS LAGO TITICACA I y en la DIRESA PUNO Jr. José Antonio Encinas N°145.

Plazo de ejecución:

La ejecución del servicio será de abril a diciembre del presente año, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio, sumando actividades de pre y post zarpe de cada Campaña conforme a los Planes de intención de movimiento de la PIAS Lago Titicaca I; en coordinación con el presidente de la PIAS Lago Titicaca I de la DIRESA Puno, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones.

A la culminación de cada campaña de acción social en la PIAS, el locador del servicio deberá presentar un informe de las actividades realizadas al área usuaria solicitante del servicio -Presidencia de la PIAS Lago Titicaca I.

La Entidad, se reserva el derecho de par concluido o reducción del Contrato o de la Orden de Servicio durante su vigencia previo informe del Área Usuaria.

Actividades por desarrollar:

- Recopilación de información Estadística: HIS, TELEMEDICINA y Fichas FUAS
- Procesamiento y sistematización de las fichas HIS, TELEMEDICINA y FUAS
- Manejo de información de atenciones.
- Brindar soporte técnico de aplicativos para registro de atenciones en salud.
- Realizar el manejo de redes.
- Manejo de base de datos.
- Codificación informática.
- Administración de servidores.
- Diseño de sistemas y de programas según indicadores.
- Análisis de información y presentación de informes de ARFSISWEB.
- Análisis de la información y presentación de informes estadísticos.
- Manejo, elaboración y creación de software según indicadores.
- Requerimiento y abastecimiento de folletería y material según servicio.
- Participación obligatoria en las actividades de capacitación a realizarse previo, durante y después de la campaña en la Plataforma itinerante del PN PAIS.
- Las demás funciones que le corresponda de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA I.

Conformidad:

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, por el responsable de Meta y V°B° del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicios que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.

Entregables o Producto:

A la culminación de cada campaña de acción social en la PIAS, el locador del servicio deberá presentar el informe correspondiente de las actividades realizadas en dos (02) ejemplares al área usuaria solicitante del servicio - Presidencia de la PIAS Lago Titicaca I de la DIRESA Puno; previsto de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia para el Locador.

De haber alguna penalidad o incumplimiento del servicio contratado, el área usuaria en



forma oportuna es la única responsable de reportar e informar al Equipo de Logística a través de la vía administrativa correspondiente.

VI. CONDICIONES DE PAGO

La propuesta económica del presente servicio se realizará a la culminación de cada mes del año 2025 a partir del mes de abril hasta diciembre el cual será de S/. 6,500.00 (seis mil quinientos con 00/100 soles) mensuales; con un total de nueve (09) entregables al año, previa presentación del informe correspondiente por cada mes del presente servicio a la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) durante el año 2025 de parte del Locador y dada la conformidad de servicio brindada por el área usuaria.

Área Usuaria
(Responsable de la meta SIAF)

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS - LOCACIÓN DE SERVICIOS**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA
PIAS LAGO TITICACA 1. (02 TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA O
AFINES)**

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	PLATAFOMA ITINERANTE DE ACCION SOCIAL- PIAS LAGO TITICACA I
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS POR LA PLATAFORMA ITINERANTE DE ACCIÓN -PIAS.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio especializado de Locador de Servicio (02 Técnicos en computación, informática o afines) para la Plataforma Itinerante de Acción Social Lago Titicaca I
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Garantizar la atención de Salud Integral al individuo, familia y comunidad en lugares de intervención y énfasis en las zonas más alejadas, dispersas y vulnerables, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica a fin de reducir el impacto sanitario y social en la región Puno lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida del poblador.	
II. ANTECEDENTES	
<p>En el año 2015 se aprobó el Decreto Legislativo 1197 donde se encarga al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la coordinación de las intervenciones en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS dirigida al desarrollo y protección de los pueblos indígenas, en el marco del cual funcionan las Plataformas Itinerantes de Acción Social — PIAS.</p> <ul style="list-style-type: none">- Con Ley N° 32185 "Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025" de fecha miércoles 11 de diciembre de 2024, se aprueba el presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2025; (...) Artículo 64. Financiamiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS, g) Para el Gobierno Regional del departamento de Puno. (...)- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 387-2024-GR-PUNO/GR, con fecha 27 de diciembre del 2024, se promulga el Presupuesto institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2025 del Gobierno Regional del Departamento de Puno(...)	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Contratación de 02 locadores de servicio (técnico en computación, informática o afines) para el fortalecimiento de acciones de la PIAS Lago Titicaca I, para que realizar servicios de verificación del conteo, registro, codificación y valorización de existencias en los diferentes almacenes de la Dirección Regional de Salud Puno, según Directiva para el inventario - ejercicio 2024 – 2025.	
IV. TERMINOS DE REFERENCIA	

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado (foliado).
- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.
- Constancia y/o acreditación de contar con seguro de salud público o privado.
- Póliza de seguro contra accidentes.
- Constancia y/o certificado de Buena Salud Física
- Constancia y/o certificado de Buena Salud Mental

Documentos a ser evaluados

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<ul style="list-style-type: none">• 01 (uno) año de experiencia mínima en el sector público o privado.• En el sector público mínimo 01 (uno) año en toma de inventario.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa, proactividad.• Conocimiento en convenio de gestión. HIS MINSA, FUAS.
Formación Académica (3)	<ul style="list-style-type: none">• Bachiller o técnico en computación, informática o afines
Cursos y/o Diplomado (4)	<ul style="list-style-type: none">• En herramientas informáticas.

V. PRESTACION DEL SERVICIO**Lugar de ejecución:**

El servicio objeto de la contratación se efectuará en la PIAS LAGO TITICACA I y en la DIRESA PUNO Jr. José Antonio Encinas N°145.

Plazo de ejecución:

El servicio será ejecutado en un plazo no mayor de 60 días calendarios.

A la culminación de cada mes, el locador del servicio deberá presentar un informe de las actividades realizadas al área usuaria solicitante del servicio -Presidencia de la PIAS Lago Titicaca I.

La Entidad, se reserva el derecho de par concluido o reducción del Contrato o de la Orden de Servicio durante su vigencia previo informe del Área Usuaria.

Actividades por desarrollar:

- Recopilación de información Estadística: HIS, TELEMEDICINA y Fichas FUAS
- Abastecimiento de folletería, material e insumos según servicio.
- Verificación del conteo, registro, codificación y valorización de existencias en los diferentes Almacenes de la Dirección Regional de Salud Puno.
- Las demás funciones que le corresponda de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de aquellas actividades que realiza la Dirección Regional de Salud mediante la presidencia de la PIAS LAGO TITICACA I.

Conformidad:

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días calendarios por el responsable de la meta y VºBº del Presidente de la PIAS LAGO TITICACA I de la DIRESA Puno, previa evaluación y verificación del informe del locador de servicio que contiene toda la información necesaria que sustente el pago.

Entregables o Producto:

02 Entregables (01 cada mes de servicio): verificación del conteo, registro, codificación y valorización de existencias de los diferentes almacenes de la Dirección Regional de Salud Puno. según directiva para el inventario - ejercicio 2024 y demás actividades correspondientes a la PIAS Lago Titicaca I.

Informe Final y reporte del Inventario de los Bienes corrientes valorizados al 31 de diciembre de 2024 y demás actividades realizadas en la PIAS Lago Titicaca I.

De haber alguna penalidad o incumplimiento del servicio contratado, el área usuaria en forma oportuna es la única responsable de reportar e informar al Equipo de Logística a través de la vía administrativa correspondiente.

VI. CONDICIONES DE PAGO

La propuesta económica por cada locador de servicio se realizará a la culminación de cada mes del año 2025 a partir de abril hasta mayo, el cual será de S/. 1,700.00 (un mil setecientos con 00/100 soles) mensuales; con un total de dos (02) entregables previa presentación del informe correspondiente por cada mes del presente servicio a la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) durante el año 2025 de parte del Locador y dada la conformidad de servicio brindada por el área usuaria.

Area Usuaria
(Responsable de la meta SIAF)

**FORMATO N° 06****CARTA DE AUTORIZACIÓN
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTÁ BANCARIA DEL PROVEEDOR)**

Puno: _____

Señor.

**Oficina de Abastecimientos
Dirección Regional de Salud Puno**

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Ud, que el número del Código de Cuenta Interbancaria CCI de la empresa que represento es el: _____

(20 dígitos) a nombre de: _____

Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta; agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

_____.

Asimismo, dejo constancia que la factura que se emitirá por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra o Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe a la referida factura (comprobante de pago) a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

**Nombre y Apellidos (firma y rúbrica)
Razón Social de la Empresa**

FORMATO N° 10**DECLARACIÓN JURADA**

Por el presente documento yo: _____
identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N°: _____ domiciliado
en: _____,
Departamento de: _____, Provincia de: _____,
Distrito de: _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO.

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitaciones vigentes⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha: _____

Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 11**DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA**

Por el presente documentos, yo: _____
identificado con Documento Nacional de Identidad N°: _____, domiciliado en:
_____, departamento de:
_____, provincia de: _____, distrito de:
_____, ante usted me presente y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Por lo que suscriba la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha: _____

Firma^B

^B Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 12

**DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S)
SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO**

Por el presente documentos, yo: _____
Identificado con Documento Nacional de Identidad N°: _____, domiciliado en:
_____, departamento de:
_____, provincia de: _____, distrito de:
_____, al amparo de lo dispuesto por los artículos 48 y 49º Texto
Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno
ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con (X)	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrina (a) y tío (a). Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tía (a) abuelo (a) y sobrina (a), nieto (a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar:

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por Ley.

Lugar y fecha: _____

Firma⁹

⁹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO
OFERTA ECONOMICA

Señor:

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los términos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

CÓDIGO SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONÓMICA
	SERVICIO		
TOTAL S/.			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido La DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica.

Finalmente, cumplo con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

Firma y Sello

Nombre o Razón Social

RUC

Celular

Correo Electrónico